



MINISTERIO DEL TRABAJO

14809949

Barrancabermeja, 15 De diciembre De 2022

No. Radicado: 08SE2022716808100002328

Fecha: 2022-12-15 01:44:59 pm

Remitente: Sede: O. E. BARRANCABERMEJA

Depto: GRUPO DE PREVENCIÓN, INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

Destinatario BEATRIZ HELENA PEREZ ORTIZ Y OTROS

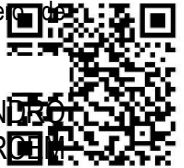
Anexos: 0

Folios: 1



08SE2022716808100002328

Al responder por favor citar este número de



radicado

Señores,

BEATRIZ HELENA PEREZ ORTIZ, BEATRIZ HELENA PEREZ, JAVIER GALO OSPINO, LUIS ALEJANDRO JIMENEZ, YICEL VANESSA BASLIDAS, MAYERLY ANDREA PARRA, LEYDA GIRALDO, ARCE PEÑALOZA, RUBEN JIMENEZ, ELIZABETH PINZON, y otros empleados de la corporación MI IPS SANTANDER

Barrancabermeja, Santander

Correo electrónico: haamayap@gmail.com

Valen-0810@hotmail.com , amar850131@gmail.com , shirlydiaz022093@gmail.com ,

Jacque.b.celin@hotmail.com , lemagipi@hotmail.com , deneiceplata@yahoo.es ,

Juliettpaulina04@hotmail.com , elamar1979@hotmail.com , andreithaparra248@gmail.com ,

Usepe_101@hotmail.com , ivonne1401@hotmail.com , anactorres12@hotmail.com ,

rubbyroaguzman@msn.com , arlempv18@hotmail.com , carina.sierra1712@gmail.com , sherlispez110@gmail.com ,

bhperezo@hotmail.com , javiergalo2011@hotmail.com ,

diegoprada@msn.com , elipines1402@hotmail.com , judi.higiene.7@hotmail.com , alejibarra_@hotmail.com ,

elsa.0104@hotmail.com .

ASUNTO: NOTIFICACION POR AVISO

Radicación: 05EE2020716808100000916

Querellante: BEATRIZ ELENA ORTIZ Y OTROS.

Querellado: CORPORACIÓN MI IPS SANTANDER.

Por medio de la presente se **NOTIFICA POR AVISO** a la señora Beatriz helena Pérez Ortiz y otros empleados de la corporación MI IPS SANTANDER, De la decisión de Fecha 01 de noviembre de 2022, Resolución No 275 emitida por la Doctora ROSYSABEL HERNANDEZ PINEDA, Inspectora de trabajo y seguridad social del grupo PIVC/RCC De la Oficina Especial de Barrancabermeja del Ministerio del Trabajo, a través **“CUAL SE ORDENA EL ARCHIVO DE LA AVERIGUACION PRELIMINAR POR EXISTIR UN ACUERDO CONCILIATORIO ENTRE LAS PARTES”** de la referencia.

En consecuencia se entrega en anexo una copia íntegra, auténtica y gratuita de la decisión aludida en 07 folios, se le advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega de este aviso, luego del cual inmediatamente empezará a correr el término de diez (10) días hábiles para que, si lo considera necesario, interponer y sustentar escrito de reposición ante la Inspectora de trabajo que profirió el fallo y en subsidio de apelación ante el DIRECTOR DE LA OFICINA ESPECIAL DE BARRANCABERMEJA.

Atentamente,


PAOLA ANDREA BAEZA NIETO
AUXILIAR ADMINISTRATIVO

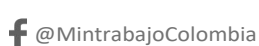
Sede Administrativa
Dirección: Carrera 14 No. 99-33
Pisos 6, 7, 10, 11, 12 y 13
Teléfono PBX
(601) 3779999

Atención Presencial
Con cita previa en cada
Dirección Territorial o
Inspección Municipal del
Trabajo.

Línea nacional gratuita
018000 112518
Celular 120
www.mintrabajo.gov.co



@mintrabajocol



@MintrabajoColombia



@MintrabajoCol

Para verificar la validez de este documento escanee el código QR, el cual lo redireccionará al repositorio de evidencia digital de Mintrabajo.